

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA 23 DE ENERO DE 2023

Siendo las 13:23 (trece horas con veintitrés minutos) del día 23 (veintitrés) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), nos constituimos legalmente en la sala Fray Antonio Alcalde del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Muy buenas tardes, agradezco la asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, así como todos los presentes a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana. A continuación le pido al Secretario Técnico verificar la asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, para conocer el quórum requerido, adelante Secretario.

Nombre:	Presente	Ausente	Justif.
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	X		
Regidora Mariana Fernández Ramírez	X		
Regidora Sofía Berenice García Mosqueda	X		
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	X		
Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro	X		

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA: Le informo Presidente que se encuentran presentes los 5 integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Se declara que existe quórum legal para sesionar y serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: A continuación le solicito al Secretario dar lectura a la propuesta de Orden del Día.

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.
- IV. Asuntos Varios.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA 23 DE ENERO DE 2023

V. Clausura.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, de ser así, les pido manifestarlo levantando su mano:

APROBADA POR UNANIMIDAD.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día y dado que el proyecto de Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión les fue remitido en tiempo y forma vía electrónica, someto a su consideración si están de acuerdo en que se omita su lectura. Quien esté a favor de ello les pido manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del proyecto de acta referido, por lo que les pregunto si tienen alguna observación (ningún integrante manifestó nada al respecto). No habiendo observaciones pasaríamos a la aprobación de dicha acta, quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando su mano.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

IV. ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: ¿Algún asunto vario qué tratar?

Yo si quiero plantearles estos dos asuntos: El primero de ellos tiene que ver con la comparecencia pendiente que se había quedado del Comisario Metropolitano Aldo Monjardín. En un evento que tuvimos la semana pasada ¿Mariana? o antepasada, ya no me acuerdo, se lo comenté personalmente y quedamos de fijar una fecha, por lo que le pido al Secretario Técnico me recuerde el asunto sobre todo el miércoles en la mañana que tenemos la reunión de seguridad, para ya fijar una fecha en la cual venga a comparecer.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA 23 DE ENERO DE 2023

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA: Claro que sí, Presidente.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Y lo segundo es el tema de la situación de la basura que se presentó hace algunos días, porque es un asunto que tiene que ver con una lógica metropolitana, lo quiero explicar –digamos- lo más didáctico posible de cuál fue la situación que se presentó y cuál es la problemática futura de esto.

Nosotros en Guadalajara -para referirme a nuestra situación- hacíamos transferencia en dos lugares: la primera de ellas en Matatlán y la segunda de ellas en la Nogalera. Matatlán en el municipio de Tonalá, la Nogalera donde estaba Protección Civil Estatal frente a la siderúrgica. Entonces todo el oriente de la ciudad se hacía transferencia en Matatlán.

¿Qué es la transferencia también? Para dejarlo muy claro, que el camión recolector tradicional que pasa por la colonia (el camión compactador) pasa la basura a una góndola que puede recibir aproximadamente –dependiendo la capacidad- pero entre 6 y 10 camiones compactadores ordinarios.

La PROFEPA, en Matatlán había dos cosas: la primera de ellas un relleno o un tiradero, -por no llamarle relleno- ¡un tiradero de basura! que en un crimen medio ambiental sobre todo con los vecinos de Urbiquinta –me parece- que se llama la colonia en Tonalá- tenían allí almacenada basura, eso se debió haber hecho no ahora, sino desde hace años; es decir, la PROFEPA ahí tuvo toda la razón de hacerlo, pero clausuró también la planta de transferencia, donde no se almacenaba basura.

Entonces ¿qué es lo que nos pasó? Toda la transferencia que se hacía en Matatlán en el momento de la clausura la tuvimos que mandar a Nogalera. Y entonces, les recuerdo la Nogalera no está concesionado a Caabsa, es propiedad del Municipio, la construyó el Gobierno del Estado, pero se la otorgó en donación al Municipio y nosotros la administramos, no la administra Caabsa, como era la transferencia de Matatlán o como son otras plantas de transferencia, como la Cajilota en Tlajomulco.

Entonces, en el momento en que mandamos todo a la Nogalera, nosotros también tenemos otros servicios allí, ejemplo muy sencillo: lo que nosotros recolectamos de tianguis, lo que recolectamos de mercados, lo que recolectamos de que digamos es el principal cliente que tiene la Nogalera, Parques y Jardines; entonces se satura porque Caabsa no tiene la suficiente capacidad ni económica ni logística para llevar góndolas allí.

Porque hay otra bronca: si seguimos solamente llevando camiones hasta Picachos, lo que estamos ocasionando es un problema de más tráfico, más contaminación, desperdicio de horas hombre, desgaste de pavimentos etcétera; entonces, teníamos que obligar a la concesionaria a que contratara el número de góndolas suficientes. En tiempos ordinarios se necesitan tener entre 35 y 45 góndolas, ¡pero! con esta crisis y aunado a lo que pasa en diciembre: en diciembre te sube la

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA 23 DE ENERO DE 2023

generación de residuos en la ciudad, te crece 30% por las compras navideñas, por los consumos, por los restaurantes, por las fiestas, por todo eso crece 30%. Entonces se hace un cuello de botella por todo.

¿Qué fue la determinación que tomamos hace prácticamente 10 días? Ayudar a la concesionaria a salir adelante, metiendo los camiones que nosotros teníamos para el servicio, sobre todo de recolección de mercados, tianguis y parques y jardines y los metemos a la recolección domiciliaria, si no, no iban a salir. Eso es bueno y malo: es malo porque destinas tu atención y tus recursos a atender un tema que es del concesionario ¿Dónde se nos refleja el beneficio? Pues que como no lleva al relleno sanitario Caabsa esos residuos, pues no te los puede cobrar. Entonces tienes un “pro” y un “contra”: o sea, si generamos ahorros, pero eso no debe de suceder.

El día de ayer por la noche quedó regularizado el sistema de recolección domiciliaria, o sea, todas estas bolsas que estábamos viendo durante los últimos días, yo me fui hoy muy temprano desde Santa Tere y llegué hasta Talpita; hicimos un recorrido allí y ya no ves tantas bolsas, o ya no ves tanta basura como se veía, ahora ya se ve bien la ciudad a partir de hoy en la mañana, ya se ve limpia.

¿Cuál es la bronca que ahora traemos? Que por haber destinado esos camiones que teníamos en los mercados y en los tianguis, a hora tenemos broncas en regularizar mercados y tianguis. ¿Qué pasa desde anoche? Anoche nosotros le entregamos a Caabsa, le dijimos: *“ya está regularizado, a partir de este momento en adelante ya es responsabilidad tuya”*, es responsabilidad mantener un servicio al 93% de eficiencia en la recolección domiciliaria, que es la que les toca a ellos. *“ahora sí, ya es tu bronca y, si no cumples, entonces sí, ya vamos a ver las penalidades que siguen”*.

Ahora, algo bien importante: las penalidades no solamente son para la recolección, para mí la parte fundamental que ellos deben de cumplir es la remediación de los predios de Laureles y de Matatlán. No se nos olvide que los dos predios son propiedad municipal, -en disputa con los ejidos y demás de la zona, que eso está muy emprobleado- pero al final de cuentas, quién está obligado en el contrato a realizar la remediación es Caabsa, principalmente, y la verdad es que está avanzando muy poco. ¿Qué pasaría en un escenario de colapso? Que luego se lave las manos, y diga “no pues, yo no, que ahí se quede” y entonces empiezo con demandas; entonces por eso, creo que debemos hacer acciones legales desde este momento para obligar a la concesionaria a cumplir con la remediación de los dos predios.

Esas cuestiones legales están ya en proceso, porque hay que poner sobre todo un sustento jurídico que obligue a la concesionaria a la remediación de los dos predios y, por su puesto también, a mantener el porcentaje de recolección de basura en la ciudad. Este es, digamos, el escenario actual.

Ahora, mi visión muy particular, esto no quiere decir que hay un consenso o que lo tengamos listo, yo creo que lo mejor que le puede pasar al Municipio y a la ciudad, es que preparemos lo que yo ya les había dicho: el esquema de recolección público, no se trata de cambiar de concesionaria,

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA 23 DE ENERO DE 2023

porque yo digo que “no se trata de cambiar de dueño, sino de salir de esclavo” no se trata de cambiar de concesionaria, sino de establecer un servicio público como el que teníamos en Zapopan, pero con una visión metropolitana: que incluyamos también a El Salto, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque y demás en el propio sistema; y que podamos dictaminar –cosa que ya está el estudio en proceso- para que IMEPLAN nos diga dónde pudiera haber uno o más rellenos sanitarios logísticamente distribuidos alrededor del área metropolitana, pero sobre todo centros de transferencia, por si tenemos dos rellenos en dos distintos puntos -que no hay ninguna propuesta de estar en ningún Municipio, ni mucho menos en ningunos terrenos, no hemos llegado a eso-. Si tenemos esos dos, ¿Qué tenemos que hacer como centros de transferencias intermunicipales para que los traslados a los rellenos sanitarios sean lo más cortos posibles? Ya IMEPLAN está trabajando en eso, y nos entrega creo que el 14 de marzo la propuesta para poderlos tener.

En términos generales, esto era lo que yo les quería informar tanto del tema de la comparecencia del Comisario Metropolitano como de la situación que guarda la recolección de residuos en el Municipio de Guadalajara.

¿Alguna pregunta, duda?

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA: Creo que lo importante de tener que visualizar cómo podemos ahorrar y sumando los esfuerzos, porque lo que le afecta a Guadalajara le afecta a Tonalá y viceversa, que se vio cuando lo del tema de Tonalá con la basura ¿no?, entonces yo creo que si se tiene que trabajar de esa manera y tener siempre esa visión a nivel metropolitano.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO Una cosa si les digo, -digo ahí se las deajo pero, pues la realidad es que la concesión no se vence en nuestra administración, eso hay que tenerlo también bien claro.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA. ¿25, verdad?

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO. No, ultimo de diciembre del 2024, o sea, tres meses después de terminada esta administración; y traen una cláusula para el siguiente gobierno que pudiera extender otros tres meses mientras analizan más la situación, pero bueno.

Entonces, yo leí algunos tuits diciendo que nosotros queríamos concesionar la basura, -no, no, no- Yo mi lógica sería que no se vuelva a concesionar, que sea un servicio público municipal con una visión metropolitana; pero los tiempos están así: 31 de diciembre del 24 con una extensión de tres meses.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ. Oye Presidente, en el tema de la Nogalera, al principio era un terreno de PEMEX a nivel Federal, se lo concesiona al Gobierno del Estado a cambio de que fuera áreas verdes, son casi de 10 mil metros solo la Nogalera, después el Gobierno del Estado, creo que en la pasada administración se lo dona a Guadalajara, se pone una cláusula

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA 23 DE ENERO DE 2023

en el Congreso del Estado que fuera para áreas verdes y servicios municipales, como para que pudiera entrar -a lo mejor lo que tú dices- los residuos de los tianguis de los mercados y, ya ahorita lo usan como un tema de transferencia y creo que ahorita está llegando mucha más basura a la Nogalera y obviamente también mucha queja de los vecinos de que no pueden respirar por los olores que se están generando.

Entonces, mi pregunta básicamente es: ¿Qué va a pasar con el tema de la Nogalera?

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Bien, efectivamente decía -y la historia fue después de las explosiones del 22 de abril- con toda, pues, la discusión pública de la responsabilidad de Pemex en aquel tiempo, se decide que esos lugares que eran de almacenamiento de combustible, se salgan de la ciudad y se entreguen para poder hacer un espacio público; entonces, en la construcción de lo que se hace allí, -porque efectivamente el Gobierno Federal se lo da al Estatal- el Estatal lo que construye son la Unidad de Protección Civil y Bomberos Estatal, pero construye también una especie de unidad deportiva, si ustedes la visitan hay canchas de fútbol, juegos infantiles, para poder salvar esa obligación. La Nogalera -vale la pena que nos vayamos a echar una vuelta para que la conozcan- no puede almacenar basura, no hay dónde pues, es una especie de herradura en dos niveles: donde entran los camiones digamos por una rampa y se van colocando en andenes y por la parte de abajo entran góndolas.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ: ¡Y huele!

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Sí, si huele, allí adentro está fuerte el olor, pero es un sistema logístico donde los camiones recolectores desde arriba abren nomás la tapa del camión y avientan toda la basura a la góndola. Y llegan 6 camiones con ese sistema para que la góndola pueda recibir, pues, todo lo que le quepa.

No se puede almacenar basura, no hay forma, o sea, no hay donde. Los alrededores son oficinas públicas, Protección Civil, es un parque. No se puede, ¿qué huele feo? Pues es basura.

La Nogalera tiene que seguir trabajando eficientemente como lo hace ahorita, pero con un criterio pues de seguimiento de parte de nosotros, de SEMADET, la PROFEPA para vigilar que nadie vaya a dejar basura. La verdad lo que me da tranquilidad es que no está concesionada a Caabsa, si estuviera concesionada a Caabsa, igual ya le hubieran hecho un sótano y allí estuvieran metiendo basura, vayan ustedes a saber qué se les hubiese ocurrido. Pero es solamente un punto de transferencia, nada más.

Vamos un día para que lo conozcan, es interesante incluso ver la logística de los camiones, si puede ser por la mañana es mejor. Mañana tipo 8, máximo 9 de la mañana porque es cuando llegan más camiones, para que vean ustedes como hacen ese sistema de transferencia. ¡Vamos! yo los acompaño encantado.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA 23 DE ENERO DE 2023

V. CLAUSURA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: No habiendo más asuntos que tratar y atendiendo al último punto de la orden del día, damos por clausurada esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, siendo las 13:41 (trece horas con cuarenta y un minutos) del día 23 (veintitrés) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés).

Agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes, que tengan muy buen día.

Se levanta la presente para dejar constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual fue aprobada en la _____ Sesión Ordinaria celebrada el _____ de _____ de 2023, y se firma por parte de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. De la misma manera el contenido de la sesión puede ser consultado en el sitio web del municipio.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco”.

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

La Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE ASUNTOS Y COORDINACIÓN METROPOLITANA
23 DE ENERO DE 2023

KEHILA ABIGAIL KÚ ESCALANTE
VOCAL

MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL

SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
VOCAL

**JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO**
VOCAL

El presente proyecto del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, celebrada el día 23 de enero de 2023 dos mil veintitrés, se encuentra pendiente de ser aprobada en la siguiente Sesión Ordinaria, por lo que aún no constituye un documento oficial y puede estar sujeta a modificaciones.